



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 1 de 9

ANEXO 7.1 - EMPRESAS CONTRATISTAS

Se refiere a aquellas Empresa Contratistas que laboran dentro de las instalaciones de Cerro Corona y que, por sus características operacionales, riesgos asociados, y cantidad de personal asignado a la operación, han sido identificadas, evaluadas y consideradas para presentar anualmente al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas su Plan Contingencias y su Cronograma de Simulacros.

Las siguientes empresas contratistas deben cumplir con presentar su Plan Contingencias y su Cronograma de Simulacros:

Nº	EMPRESA	RUBRO
1	MUR WY – OPERACIONES MINA	Extracción de Mineral.
2	PRIMAX – ABASTECIMIENTO Y ALMACENES	Abastecimiento de Combustible.
3	SGS - PROCESOS	Análisis de Laboratorio.
4	CUMBRA INGENIERIA – PROYECTOS CAPITAL	Control de calidad para la construcción y operación de la Presa de Relaves – Densímetro Nuclear.

De las Regulaciones Legales para los Planes de Contingencias:

El Plan de Contingencias de las empresas Contratistas indicadas, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Estar alineados de acuerdo al requerimiento legal del D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y sus modificatorias y al Reglamento de la Ley 29783 según su aplicación y tiene la obligatoriedad de ser actualizado anualmente.

De las Requerimientos de Gold Fields en los Planes de Contingencias:

En el Plan de Contingencias de las empresas Contratistas indicadas, deben:

1. Incluir en su Sistema de Comunicaciones de manera gráfica y descriptiva el reporte de la emergencia al Centro de Control y Comunicaciones de la mina Cerro Corona.
2. Considerar en su Plan de Contingencias su Programa de Simulacros anual.
3. Contar con datos respecto a quienes elaboraron y aprobaron su Plan de Contingencias e incluir la fecha de aprobación y su próxima revisión, la cual debe ser anualmente.
4. Entregar al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas Gold Fields S.A. con su nueva revisión y aprobación con un mes anterior a la fecha anual de su próxima revisión o cuando hayan considerado realizar alguna actualización en su Plan de Contingencias.

Del Cumplimiento de los Simulacros:

El área de Protección Interna y Control de Pérdidas, monitorea el cumplimiento de los simulacros programados por las Empresas Contratistas en sus Planes de Contingencias y que deban realizarse en la mina Cerro Corona.

 GOLD FIELDS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS	Código: SSYMA-D03.13
		Versión 08
		Página 2 de 9

De la Evaluación de los Simulacros:

1. El Equipo de Respuesta a Emergencias (ERE) evalúa el desarrollo de los simulacros realizados por las Empresas Contratistas utilizando el documento SSYMA-PR03.09-F14 Ficha de Evaluación de Simulacro.
2. La evaluación del simulacro de las Empresa Contratistas de Cerro Corona también requiere que se dé cumplimiento a lo previsto en el ítem 8.3. Flujograma de Comunicaciones de Emergencias del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC y además su objeto implicará evaluar la organización, coordinación, y acciones de respuesta, en el marco y cumplimiento de las responsabilidades correspondientes al Nivel Técnico – Operativo de acuerdo a lo establecido en el ítem 6. Organización de la respuesta a los niveles de emergencias, del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC. Para el caso de estos ejercicios, no se activa el Comité de Emergencias o el Comité de Manejo de Crisis.
3. El Área Protección Interna y Control de Pérdidas, en estos casos, si al realizar el análisis de los resultados y se hallara alguna novedad, observación, acto o condición sub estándar, realiza el seguimiento del Hallazgo correspondiente hasta que sea levantado por la empresa respectiva.
4. Las Empresas Contratistas en un plazo no mayor de 48 horas deben enviar el Informe del Simulacro al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas de Gold Fields S.A., con la finalidad de mantener registro y evidencia de este cumplimiento.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 3 de 9

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA EMPRESAS CONTRATISTAS GFLC 2022

EMPRESA / ÁREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SIMULACRO	LUGAR
MUR WY – OPERACIONES MINA			1				2						<ol style="list-style-type: none"> Amago de Fuego posterior Incendio por corto circuito. Accidente Vehicular Equipo Volquete / línea amarilla – colisión. 	<ol style="list-style-type: none"> Almacén de Mur Wy / Operaciones Mina. Operaciones Mina – Cerro Corona.
PRIMAX – ABASTECIMIENTO Y ALMACENES				1					2		3		<ol style="list-style-type: none"> Caída del personal mientras subía por las escaleras de cisterna. Amago de Fuego posterior Incendio por corto circuito. Derrame de combustible B5 S-50 con alteración del suelo y agua 	<ol style="list-style-type: none"> Zona de descarga de combustible. Grifo Cerro Corona. Tanques estacionarios de almacenamiento de Combustible.
SGS – PROCESOS						1						2	<ol style="list-style-type: none"> Amago de Fuego posterior incendio en Laboratorio Químico. Incidente con Materiales Peligrosos. 	<ol style="list-style-type: none"> Laboratorio Químico SGS / Procesos GF Laboratorio Químico SGS / Procesos GF
CUMBRA INGENIERIA – PROYECTOS CAPITAL					1								<ol style="list-style-type: none"> Caída del densímetro nuclear 	<ol style="list-style-type: none"> Presa Relaves



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 4 de 9

ANEXO 7.2 - EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Están involucradas las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos e incluye al Transportista de Concentrado de Cobre, a los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados y a las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS RS.

Las siguientes empresas deben cumplir con presentar su Plan Contingencias y su Cronograma de Simulacros:

Nº	EMPRESA	RUBRO
1	TRANSPORTES JUANJO S.A.C.	Transporte de Emulsión Matriz (SLURREX MA), Nitrato de Amonio y Accesorios de Voladura.
2	TRANSPORTES DLT - AIR PRODUCT PERU SA	Transporte de Gases Comprimidos.
3	TRANSPORTES VARUI SRL	Transporte de Combustible.
4	TRANSPORTES RODRIGO CARRANZA SAC	Transporte de Materiales Peligrosos y Transporte de Concentrado de Cobre.
5	CALERA BENDICIÓN DE DIOS EIRL.	Transporte de óxido de calcio.
6	SERVICIOS MULTIPLES LOMA DE ORO	Transporte de óxido de calcio.
7	IMPORTACIONES Y SERVICIOS RICALDI – NUBE BLANCA	Transporte de óxido de calcio.
8	CALERA EL ZASAL	Transporte de óxido de calcio.
9	IMPORTACIONES Y SERVICIOS RICALDI- CALERA RESURRECCIÓN	Transporte de óxido de calcio.
10	CAXAGAS	Transporte de GLP.
11	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES SAC	Transporte de Residuos Peligrosos y No Peligrosos.
12	JP LOGISTICA	Transporte de CO2 a granel.
13	EMPRESA CALERA ÁNGEL FERNÁNDEZ VÁSQUEZ.	Transporte de óxido de calcio.

De las Regulaciones Legales para los Planes de Contingencias:

El Plan de Contingencias de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS indicadas, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 5 de 9

1. Las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS, deben remitir sus respectivos Planes de Contingencias al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas de Gold Fields S.A., anualmente acompañado con una copia de la Resolución Directoral de la Dirección General de Asuntos Socio – Ambientales – DGASA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que lo aprueba, los cuales deben estar alineados en concordancia con el D.S. 021-2008 MTC.
2. Para el caso de las empresas transportista de hidrocarburos y sus productos derivados igualmente deben remitir sus respectivos Planes de Contingencias al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas anualmente; pero excepcionalmente, deberán presentar copia del Plan de Contingencias que presentaron al momento de realizar los trámites de DHG y se asume su aprobación cuando se emite resolución de dicho documento "DGH"; como indica la Novena y Décima Disposiciones Complementarias Transitorias del Decreto Supremo N° 021-2008-MTC, modificación aprobada por el DS N° 030-2008-MTC, en donde restituyen la vigencia de normas que regulan las actividades de transporte de hidrocarburos e indican que la fiscalización y supervisión de las actividades de transporte de hidrocarburos estará a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), y suspenden la aplicación del Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos para el transporte terrestre de hidrocarburos y sus productos derivados.
3. El Plan de Contingencias de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS, deben cumplir con la R.D. N° 1075-2016-MTC/16 Lineamientos para Elaborar un Plan de Contingencias para el Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos en el Sub Sector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
4. Considerando que esta norma no aplica para los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados, al no contar con una regulación que ordene sus lineamientos para Elaborar un Plan de Contingencias para el Transporte de hidrocarburo y sus derivados, se recomienda que sus Planes de Contingencias cuenten mínimamente con los lineamientos que indica la R.D. N° 1075-2016-MTC/16.

De las Requerimientos de Fields La Cima en los Planes de Contingencias:

En el Plan de Contingencias de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos, los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS indicadas deben:

1. Incluir en su Sistema de Comunicaciones de manera gráfica y descriptiva el reporte de la emergencia al Centro de Control y Comunicaciones de la mina Cerro Corona.
2. Podrán considerar al Equipo de Respuesta a Emergencias de Cerro Corona como un ente de apoyo externo para efectos de asistencia siempre y cuando estuviera al alcance de la emergencia; en todo caso, si éste no estuviera al alcance de la emergencia, la Gerencia General de Cerro Corona definirá las acciones de respuesta a la emergencia que se deban brindar.
3. Incluir en el Plan de Contingencias su Programa de Simulacros anual, y en el cual deben resaltar aquellos que estén previstos a realizarlos dentro de la mina y/o en su área de influencia directa.
4. Contar con datos respecto a quienes elaboraron y aprobaron su Plan de Contingencias e incluir la fecha de aprobación y su próxima revisión, la cual debe ser anualmente.
5. Entregar al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas Gold Fields S.A. con su nueva revisión y aprobación con un mes anterior a la fecha anual de su próxima revisión o cuando hayan considerado realizar alguna actualización en su Plan de Contingencias.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

**U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA**

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 6 de 9

Del Cumplimiento de los Simulacros:

El área de Protección Interna y Control de Pérdidas, monitorea el cumplimiento de los simulacros programados en sus Planes de Contingencias por las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos, los Transportistas de hidrocarburos y sus productos derivados y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS y que deban realizarse en la mina Cerro Corona o en su Área de Influencia Directa - AID.

De la Evaluación de los Simulacros:

1. El Equipo de Respuesta a Emergencias (ERE) evalúa el desarrollo de los simulacros realizados por las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS utilizando la Ficha de Evaluación de Simulacro establecida para este fin.
2. La evaluación del simulacro de las empresas Transportistas de Materiales Peligrosos y las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS que se realicen en Cerro Corona o en su área de influencia directa también requiere que se dé cumplimiento a lo previsto en el ítem 8.3. Flujograma de Comunicaciones de Emergencias del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC y además su objeto implicará evaluar la organización, coordinación, y acciones de respuesta, en el marco y cumplimiento de las responsabilidades correspondientes al Nivel Técnico – Operativo de acuerdo a lo establecido en el ítem 6. Organización de la respuesta a los niveles de emergencias, del Plan de Respuesta a Emergencias de GFLC. Para el caso de estos ejercicios, no se activa el Comité de Emergencias o el Comité de Manejo de Crisis.
3. Durante la retroalimentación, el Evaluador del Simulacro o los participantes del simulacro, si al realizar el análisis de los resultados hallara algún hallazgo como observación, acto o condición sub estándar, hará de conocimiento al Coordinador del Simulacro de la Empresa Transportista de Materiales Peligrosos o de la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS para que lo considere en su Informe de Simulacro y formule las medidas y/o acciones preventivas y correctivas con relación a las oportunidades de mejora que se hayan encontrado durante la reunión de retroalimentación. Esto es independientemente de los hallazgos que haya encontrado el Coordinador del Simulacro de la Empresa durante su propia evaluación.
4. El Evaluador del Simulacro, informa al responsable del Equipo de Respuesta a Emergencias encargado de los Planes de Contingencias de las Empresas Transportistas de Materiales Peligrosos, y de las Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS para que realice el seguimiento de los Hallazgos, hasta que sea levantado por la empresa respectiva.
5. Las Empresas Contratistas en un plazo no mayor de 48 horas deben enviar el Informe del Simulacro al Área de Protección Interna y Control de Pérdidas de Gold Fields S.A, con la finalidad de mantener registro y evidencia de este cumplimiento.



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 7 de 9

CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIA EMPRESAS TRANSPORTISTAS DE MATPEL Y EPS RS GFLC 2022

EMPRESA / ÁREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SIMULACRO	LUGAR
TRANSPORTES JUANJO S.A.C.					1								1. Amago de incendio / Derrame del producto	1. KM 77. Carretera Cajamarca – Bambamarca / Abra Coimolache
TRANSPORTES DLT – AIR PRODUCTS PERÚ S.A.												1	1. Fuga de Oxígeno en estado gaseoso	1. Km 79. Carretera Cajamarca – Bambamarca / Abra Coimolache
TRANSPORTES VARUI SRL.			1										1. Emergencia Médica / Derrame de Combustible / Conflicto Social	1. Ruta Punto Cero – Cerro Corona
TRANSPORTES RODRIGO CARRANZA SAC.							1			2			1. Accidente Vehicular / Derrame de Materiales Peligrosos 2. Accidente Vehicular / Derrame de Materiales Peligrosos	1. Carretera Cajamarca – Bambamarca 2. Km 3 / Autopista a Salaverry
CALERA BENDICIÓN DE DIOS EIRL.						1							1. Derrame de Oxido de Calcio / Primeros Auxilios	1. Silo de Cal / Planta Procesos GF
SERVICIOS MULTIPLES LOMA DE ORO.			1										1. Derrame de Oxido de Calcio por ruptura de manguera de descarga / Primeros Auxilios	1. Silo de Cal / Planta Procesos GF



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 8 de 9

EMPRESA / ÁREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SIMULACRO	LUGAR
IMPORTACIONES Y SERVICIOS RICALDI – NUBE BLANCA.									1				1. Derrame de cal por desacople de manguera de descarga	1. Silo de Cal / Planta Procesos GF
CALERA EL ZASAL.										1			1. Derrame de óxido de Calcio	1. Silo de Cal / Planta Procesos GF
IMPORTACIONES Y SERVICIOS RICALDI - CALERA RESURRECCIÓN.											1		1. Derrame de Combustible por rotura del tanque	1. Parqueo Resurrección EIRL
CAXAGAS.					1								1. Fuga de GLP posterior amago de incendio	1. Campamento Definitivo GF
DISAL.										1			1. Derrame de Residuos Líquidos Peligrosos	1. Volpad / Cerro Corona GF
JP LOGISTICA.						1							1. Siniestro en ruta con Materiales Peligrosos	1. KM 77. Carretera Cajamarca – Bambamarca / Abra Coimolache
EMPRESA CALERA ÁNGEL FERNÁNDEZ VÁSQUEZ.				1									1. Derrame de Oxido de Calcio por fisura de línea transportadora de Cal hacia el Silo de Cal	1. Silo de Cal / Planta Procesos GF



GOLD FIELDS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SSYMA -

PLANES DE CONTINGENCIAS Y CRONOGRAMA DE SIMULACROS DE EMPRESAS CONTRATISTAS

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-D03.13

Versión 08

Página 9 de 9

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Giancarlo Martinelli	Jorge Figueroa	Jorge Figueroa
Superintendente de Protección Interna y control de perdidas	Gerente de Protección Humana y Patrimonial	Gerente de Protección Humana y Patrimonial
Fecha: 25/02/2022		Fecha: 20/04/2021